



## Corrupción Comparada: Desafíos de los Países del Mundo en los Últimos Años

Oscar Ivan Mamani-Mamani<sup>1</sup>

[omamanim@unam.edu.pe](mailto:omamanim@unam.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0003-1907-5865>

Universidad Nacional de Moquegua, Perú

### RESUMEN

El presente artículo tuvo como finalidad evidenciar los niveles de corrupción que se percibe en los países del Mundo y América Latina. Utilizando las diferentes métricas de organizaciones no gubernamentales que buscan en escala determinar grupos de países posicionados altamente limpios de corrupción y países que normalmente coinciden en resultados negativos susceptibles de corrupción. Asimismo, determinó los principales desafíos en tiempos difíciles para luchar contra la corrupción tomándose en cuenta los efectos negativos en el bienestar de países desarrollados y subdesarrollados. El enfoque fue cualitativo de revisión documental, donde se ha registrado documentos de medición de corrupción en los últimos años. Al final, se presentan propuestas para lograr un mejor resultado de los niveles de corrupción percibidos a fin de reducir cada vez este problema social que atañe a los países en sus regímenes de gobierno y economías.

*Palabras claves:* corrupción; comparada; métrica; mundo y América Latina y el Caribe.

---

<sup>1</sup> Autor principal

Correspondencia: [omamanim@unam.edu.pe](mailto:omamanim@unam.edu.pe)

## **Comparative Corruption: Challenges of The Countries of The World in Recent Years**

### **ABSTRACT**

The purpose of this article was to demonstrate the levels of corruption that is perceived in the countries of the World and Latin America. Using the different metrics of non-governmental organizations that seek in scale to determine groups of countries positioned highly clean of corruption and countries that normally coincide in negative results susceptible to corruption. Likewise, it determined the main challenges in difficult times to fight against corruption, taking into account the negative effects on the welfare of developed and underdeveloped countries. The approach was qualitative documentary review, where corruption measurement documents have been registered in recent years. In the end, proposals are presented to achieve a better result of the perceived levels of corruption in order to reduce each time this social problem that concerns countries in their government regimes and economies.

**Keywords:** *corruption; comparative; metric; world and Latin America and the Caribbean.*

*Artículo recibido 20 julio 2023*

*Aceptado para publicación: 20 agosto 2023*

## INTRODUCCIÓN

La corrupción está trascendiendo en los países del Mundo y América Latina, a medida que pasen los años los indicadores de percepción de corrupción se han estado modificando a fin de llegar a un mayor nivel de corrupción real que se están dando en los países en los últimos años. Como menciona González (2011), para Transparencia Internacional define a la corrupción, como el abuso del poder para el beneficio propio, además que realiza los Índices de Percepción de Corrupción (IPC) o en inglés (PCI) de los países del mundo, desde el año 1995, según data de Transparencia Internacional.

Podemos mencionar como midieron los IPC entre el 2009 y 2011 en América Latina, según López y Hincapié (2014), partiendo de un indicador de 10 como el nivel de menor percepción de corrupción y 0 el de máxima percepción de corrupción, que tenemos tan solo Chile, Uruguay y Costa Rica superan el índice medio de 5 puntos, Brasil, Colombia, Perú, México, Guatemala se encuentran entre 4 y 5 puntos, y Ecuador, Argentina, Bolivia, Honduras, Venezuela, Paraguay en menos de 3 puntos. Sin embargo, (Kajsiu, 2018) establece que el éxito de IPC se trata solamente de un índice de percepción de niveles de corrupción en el sector público, pero no mide sus niveles reales. El IPC es uno de los índices más severamente criticados por los académicos, dadas sus múltiples faltas metodológicas y empíricas (Sik, 2002; Johnston, 2000; Galtung, 2006; Anderson y Heywood, 2009). Pero a la vez podemos mencionar que también fue el más utilizado por los académicos en los trabajos de investigación.

En esto podemos mencionar Morales (2009), que los estudios han mostrado que la victimización de la corrupción genera mayor relación a la legitimidad democrática que la misma percepción de corrupción del CPI que se tenga, más bien la percepción de corrupción tiene mayor relación con la confianza de sus autoridades de gobierno de cada país.

La percepción de insatisfacción por la corrupción de los funcionarios menoscaba la participación activa de los ciudadanos y reduce la legitimidad institucional ante el sistema político de los países de Latinoamérica, según (Pastrana, 2019). A esto atañe la preocupación de integración regional entre los países considerando a la corrupción como obstáculo para el crecimiento económico (Jiménez, 2019). Este flagelo de corrupción atrae la desconfianza en América Latina, a lo cual muchos sectores de la población requieren una nueva constitución que incorpore la participación ciudadana y funcionamiento de partidos políticos (Quiroz, 2020).

Para Malet (2011), la corrupción continua siendo una transacción en todos los países del mundo, a esto se suma que la corrupción puede ser institucional como menciona (Page, 2018). Podemos mencionar como parte de la praxis el Informe de Departamento de Justicia Norteamericano, a finales del año 2016, donde se reveló que Odebrecht pudo corromper a varios funcionarios de todo el mundo, según (Hennings, 2020).

Es por eso que se han aplicado varios estudios de corrupción comparada para una revisión literaria, como menciona Ruiz (2016), en el que manifiesta que los grados de libertad en China son más restringidos a su régimen de gobierno totalitario/autoritario que el país de Japón que son más libres por los niveles de democracia de su régimen de gobierno, conforme al IPC de Transparencia Internacional 2014. Mencionamos a Picón et al. (2020), donde indica que serán eficaces las políticas de prevención y reducción de corrupción, si incrementan los niveles de democracia y libertad económica en los países.

El presente estudio busca identificar los niveles de corrupción y los principales desafíos en la lucha contra la corrupción. Tomándose a consideración que para empezar con este desafío debe formarse como política de gobierno (Romero, 2016). Así podemos mencionar a Boehm y Graf (2009); Pérez (2016); Carvajal et al. (2019); y Monsivais (2019) para la implementación de políticas de anticorrupción debe tenerse el fortalecimiento institucional, acompañada de recursos, transparencia, órganos de control de gestión, rendición de cuentas, idoneidad e integridad, preparación a la sociedad civil, proteger a los testigos e innovación tecnológica, entre otros aspectos que fortalezcan las reformas en los sistemas de anticorrupción de los diferentes países.

Un nuevo tema surge en los desafíos de las políticas de anticorrupción, en el que menciona Madrid y Palomino (2020), surgida en tiempos de pandemia, conocida como la compliance gubernamental aplicado en sectores claves sensibles que pueden reducir el riesgo de corrupción o en su defecto los actos se han identificados e informados a la autoridad, para su accionar.

La academia también juega un papel importante como lo realizan Belaus y Freidin (2016) y March (2017), sobre los estudios de economía conductual en la lucha de la corrupción que se ven reflejados en los trabajos pioneros de (Abbink, 2004; Abbink y Hennig-Schmidt, 2006; Abbink, Irlenbusch y Renner, 2002).

## METODOLOGÍA

El presente estudio fue un enfoque cualitativo, de revisión documental, utilizando las fuentes de datos de organismos internacionales. La metodología del IPC se combina con datos de fuentes diferentes de la percepción de empresarios y expertos sobre los niveles de corrupción en el sector público (Transparency International, 2020). En cambio, el Índice CCC analiza catorce variables para combatir los delitos de corrupción en América Latina y el Caribe (AS/COA and Control Risks, 2020) y el Índice de Corrupción de CESLA fue un análisis factorial de la información de corrupción de instituciones internacionales.

## DISCUSIÓN Y RESULTADOS

De la revisión de las mediciones entre los diez primeros y últimos países del mundo se muestran en los Índices de Transparencia Internacional 2010 – 2019, los mismos que presentan los siguientes resultados:

**Tabla 1**

*Resultados extremos del IPC - Transparencia Internacional*

Países	2010 (*)	2011 (*)	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Resul. (**)
Países con óptimos resultados en los primeros 10 puestos del IPC - Transparencia Internacional											
Dinamarca	93	94	90	91	92	91	90	88	88	87	90.40
Nueva Zelandia	93	95	90	91	91	91	90	89	87	87	90.40
Finlandia	92	94	90	89	89	90	89	85	85	86	88.90
Suecia	92	93	88	89	87	89	88	84	85	85	88.00
Singapur	93	92	87	86	84	85	84	84	85	85	86.50
Suiza	87	88	86	85	86	86	86	85	85	85	85.90
Noruega	86	90	85	86	86	88	85	85	84	84	85.90
Países Bajos	88	89	84	83	83	84	83	82	82	82	84.00
Países con bajos resultados en los últimos 10 puestos del IPC - Transparencia Internacional											
Sudan	16	16	13	13	11	12	14	16	16	16	14.30
Afganistán	14	15	8	8	12	11	15	15	16	16	13.00
Somalia	11	10	8	8	8	8	10	9	10	9	9.10

Nota: Elaboración propia de la Data de IPC - Transparencia Internacional

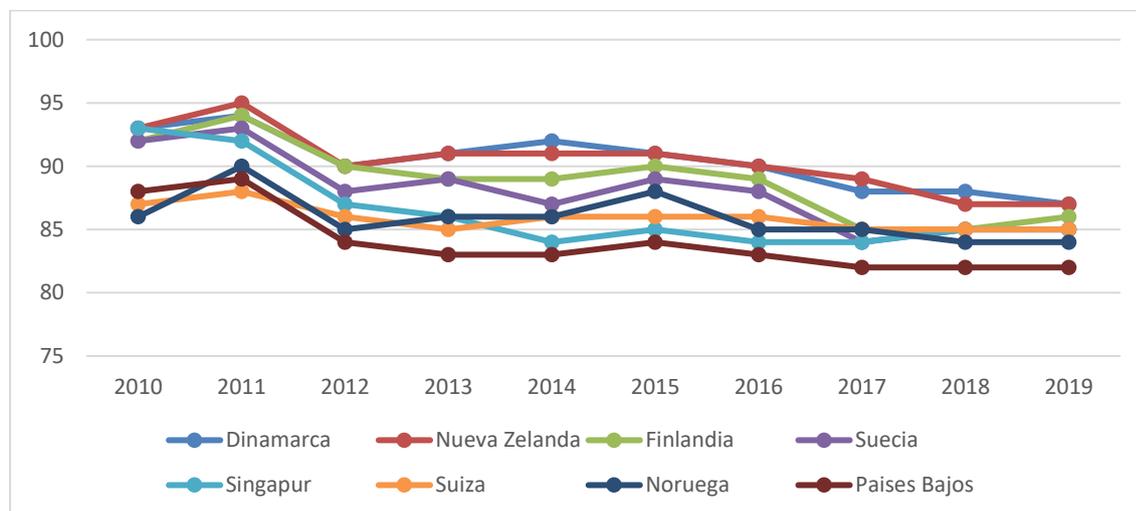
(\*) Peso de puntaje x10 para la medición de IPC - Transparencia Internacional 2010-2019

(\*\*) Resultados finales explican la presencia de los países durante el período 2010-2019

Podemos mencionar con los sectores públicos más limpios a los países de Dinamarca y Noruega en los últimos diez años en cambio el otro extremo podemos mencionar a los Somalia y Afganistán como los

países de mayor susceptibilidad de corrupción. Asimismo, los pesos de IPC oscilan entre 95 y 82 puntos, según los índices de IPC de (Transparency International, 2020).

**Figura 1.** Resultados de IPC Transparencia Internacional 2010-2019



Nota: Elaboración propia de la Data de IPC - (Transparency International, 2020).

Según el Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC), que mide la capacidad de hacer frente a la corrupción, se puede extraer los siguientes resultados para América Latina y el Caribe, según (AS/COA y Control Risks, 2020)

**Tabla 2**

*Índice de CCC/ 2019*

Country	CCC Index
Chile	6.66
Brasil	6.14
Colombia	5.36
Argentina	5.33
Perú	5.17
México	4.65
Guatemala	4.55
Venezuela	1.71
Nota: Reporte CCC 2019	

**Tabla 3. Índice de CCC/ 2020**

Country	CCC Index
Uruguay	7.78
Chile	6.57
Costa Rica	6.43
Brasil	5.52
Perú	5.47
Argentina	5.32
Colombia	5.18
México	4.55
Ecuador	4.19
Panamá	4.17
Guatemala	4.04
Paraguay	3.88
República Dominicana	3.26
Bolivia	2.71
Venezuela	1.52

Nota: Reporte CCC 2020

Los países de Uruguay y Chile tienen mayor capacidad para hacer frente a la corrupción frente a los otros países de América Latina.

Otra medición que recopila información para un análisis factorial es CESLA (Círculo de Estudios Latinoamericanos) de las instituciones académicas de la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos, que presenta los siguientes resultados:

**Tabla 4. Informe de Indicador de Corrupción de América Latina - CESLA**

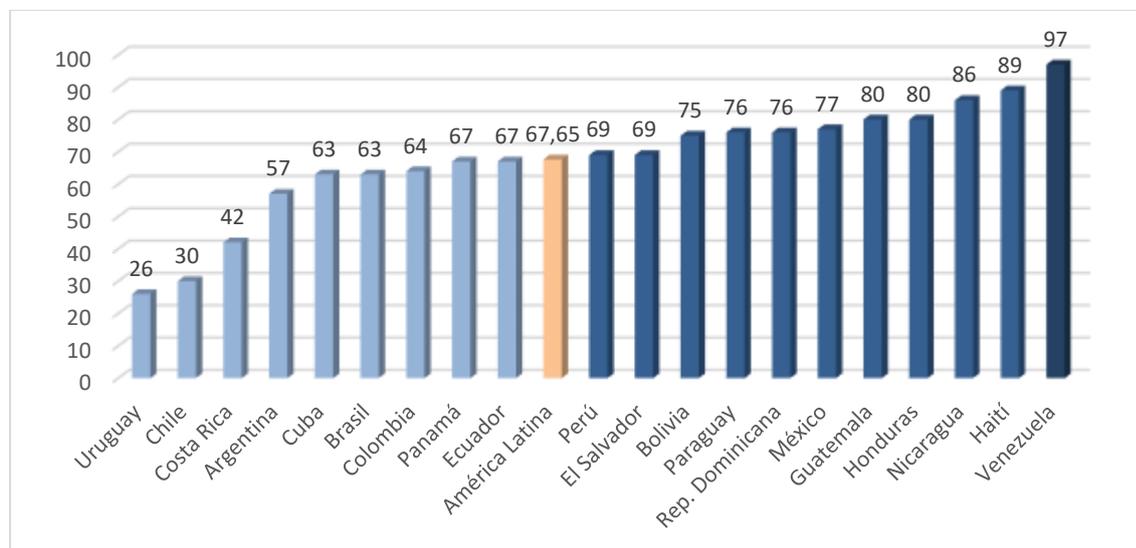
Escala	Descripción	Estado	País
0-20	Nivel bajo de corrupción y política anticorrupción recomendable	Recomendable	-
21-40	Nivel moderado de corrupción y adecuada política anticorrupción	Moderado	Uruguay y Chile
41-60	Nivel preocupante de corrupción y política anticorrupción laxa	Preocupante	Costa Rica y Argentina
61-80	Nivel alto de corrupción y debilidad extrema en política anticorrupción	Alto de corrupción	Cuba, Brasil, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú, El Salvador, Bolivia, Paraguay, Rep. Dominicana, México, Guatemala, Honduras
81-100	Nivel alarmante de corrupción y pésimo control	Alarmante	Nicaragua, Haití y Venezuela

Nota: Elaboración propia de Data del Informe de CESLA 2020

El nivel promedio de América Latina del indicador de Corrupción de CESLA es 67.65 puntos entre el mapeo de 20 países, conforme al siguiente detalle:

**Figura 2**

*Indicar de Corrupción para América Latina - CESLA*



Nota: Elaboración propia de la Data de IPC - Transparencia Internacional

Los resultados de los Índices de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional de los años 2010 – 2019, muestran que los países de Dinamarca (90.4), Nueva Zelanda (90.4), Finlandia (88.9), Suecia (88); Singapur (86.5); Suiza (85.9); Noruega (85.9) y Países Bajos (84) estén presentes en las primeras diez posiciones regularmente frente a los otros países del mundo. En cambio, los países de Sudan (14.3), Afganistán (13) y Somalia (9.1) con mayor susceptibilidad de corrupción en los últimos diez puestos que se encuentran con respecto a los otros países del mundo, siendo el último IPC 2020 una medición de 180 países del mundo.

Los resultados de los Índices para Combatir la Corrupción (CCC) 2020 de AS/COA y Control Risks, que mide la capacidad de hacer frente a la corrupción de países de América Latina y el Caribe, establece que los países de Uruguay y Chile tienen un mayor puntaje que otros países de América Latina en comparación con Bolivia y Venezuela que tiene los puntos más bajos de la medición de 15 países de América Latina y el Caribe. Es así que la medición de las sub-categorías para hacer frente a la corrupción son los campos de capacidad legal, democracia e instituciones política y sociedad, medio y sector privado (AS/COA and Control Risks, 2020).

Y el Índice de Corrupción para América Latina de (CESLA, 2020), establece con una posición moderada y adecuada política anticorrupción a los países de Uruguay y Chile. No obstante, tenemos a los países de Nicaragua, Haití y Venezuela como países en estado alarmante y sin control de la corrupción de una medición de 20 países de América Latina.

Las comparaciones más relevantes sobre las correlaciones entre competitividad, crecimiento económico y percepción de corrupción traen efecto en los países más subdesarrollados, como lo menciona Useche y Reyes (2020), en los países de Uruguay y Chile mantienen un el nivel de corrupción muy bajo, mientras que Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana permanecen en el grupo de alta corrupción. Mientras tanto, Venezuela se erige como el país con mayor percepción de corrupción en 2017, y al mismo tiempo es el menos competitivo y el de peor desempeño económico.

Otra comparación es la que menciona Andrade y Joaquin (2020), sobre el analisis de 98 países en desarrollo de la manera en que la estructura productiva, la corrupción y los efectos entre éstas influyan en el desarrollo económico, establece que los efectos de la corrupción en el desarrollo de un país puede ser positivo o negativo, hay indicios de una estructura más sofisticada distorciona los efectos de control de la corrupción en la economía de un país.

## **CONCLUSIÓN**

En conclusión, las propuestas radicales en los sistemas de gobierno como lo menciona Sanclemente (2020), en el que se debe garantizar la independencia de las autoridades de regulación y de los órganos de control como una buena estrategia para evitar la corrupción. También otra propuesta nos menciona Senci (2020), sobre la reciprocidad que motiva el soborno, la política debe centrarse en prevenir los sobornos o hacerlas más difíciles de lograr. Asimismo, el incremento de la corrupción requiere el fortalecimiento de las instituciones de justicia la incorporación de investigadores, profesionales y auditores de fraude para abordar la problemática vivida en esta región, como lo indica (Aguirre y Flores, 2019).

Otro aspecto fundamente es lo que mencionan Pantín y Máiz (2019), sobre el análisis del clientelismo por parte de los partidos políticos, a lo cual la academia surge el interés a partir de abordar desde hace mucho tiempo la actuación de los partidos políticos. Lo cual involucra el compromiso de sus gobernantes no por los sobornos sino por la gestión de desarrollo local que se espera. La incorporación normativa y

mecanismo para los criterios de interpretación normativa en la lucha contra la corrupción en los países que no cuentan con estos aspectos legales como hace mención (López et al, 2019) en el país de Cuba. Es reflexivo lo que nos menciona Sañudo y Palifka (2018), sobre la corrupción del carácter moral de los estudiantes en las academias de lo cual se debe enseñar lo que se cree y lo que se hace en nuestra sociedad.

## REFERENCIAS

- Aguirre, J., & Flores, M. (2019). The corruption in South America. An approach from the forensic audit. *Espacios*, pp. 27-35.
- Andrade Santos, H. C., & Joaquin Fraga, G. (2020). Corrupción, estructura productiva y desarrollo económico en los países en desarrollo. *CEPAL*, pp.65-89.
- AS/COA and Control Risks. (2020). *The 2020 Capacity to Combat Corruption (CCC) Index*. Nueva York: AS/COA.
- Belaus, A., Reyna, C., & Freidin, E. (2016). Medición y manipulación de normas sociales en juegos experimentales de corrupción. *Cuadernos de Economía*, 35(68), xyz-xyz.
- Boehm, F., & Graf Lambsdorff, J. (2009). CORRUPCIÓN Y ANTICORRUPCIÓN: UNA PERSPECTIVA NEO-INSTITUCIONAL. *Revista de Economía Institucional* , 1(21),45-72.[fecha de Consulta 13 de Diciembre de 2020]. ISSN: 0124-5996. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=419/41911848005>.
- Carvajal Martínez, J. E., Hernández Díaz, C., & Rodríguez Martínez, J. (2019). La corrupción y la corrupción judicial: aportes para el debate. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, XXII(44),67-82.[fecha de Consulta 13 de Diciembre de 2020]. ISSN: 0121-182X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=876/87663301007>.
- CESLA. (2020). *Informe de corrupción para América Latina CESLA*. Madrid. Recuperado: <https://www.cesla.com/pdfs/Informe-de-corrupcion-en-Latinoamerica.pdf>: CELSA.
- González, C. (2011). EXTENSIÓN Y TENDENCIAS DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN. FIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA CORRUPCIÓN. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 6, 361–408.

- Hennings Otoya, J. A. (2020). Corrupción en las contrataciones del Estado: El nefasto club de la construcción en el Perú. *QuipuKamayoc*, 28(56), 87-94. <https://doi.org/10.15381/quipu.v28i56.17594>.
- Jiménez Cabrera, D. (2019). Corruption, Integration and Regionalism in International Relations: A Discussion of the Foundations of their Causal Need. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 14(2), 11–32.
- Kajsiu, B. (2018). Un análisis discursivo post-estructuralista de la corrupción. *Analecta Politica*, 8(14), 131-158.
- López Pacheco, J., & Hincapié Jiménez, S. (2014). La rendición social de cuentas en la calidad de la democracia. Una discusión sobre aportes y retos de la política comparada. *Reflexión Política*, 16(31), 6–17. .
- López, D., Martínez, I., & Bertot, M. (2019). Lavado de activos y corrupción pública. Criterio de interpretación del art. 346.3 de Código penal cubano. *Política Criminal*, pp. 385-410.
- Madrid Valerio, C., & Palomino Ramírez, W. (2020). Oportunidades de corrupción y pandemia:. *Desde el Sur*, 12(1), pp. 213-239.
- Malet Vásquez, M. (2011). LA CORRUPCIÓN Y SU ALCANCE. *Revista de la Facultad de Derecho*, (30),195-213.[fecha de Consulta 13 de Diciembre de 2020]. ISSN: 0797-8316. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5681/568160366015>.
- March Poquet, J. M. (2017). Economía Pública y corrupción. Una ordenación de las propuestas anticorrupción. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 267-303.[fecha de Consulta 13 de Diciembre de 2020]. ISSN: 0213-8093. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=174/17454620010>.
- Monsivais Carrillo, A. (2019). Innovación institucional para la rendición de cuentas: el Sistema Nacional Anticorrupción en México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (65), 51-69. <https://doi.org/10.17141/iconos.65.2019.3793>.
- Morales Quiroga, M. (2009). Corrupción y democracia: América Latina en perspectiva comparada. *Gestión y política pública*, 18(2), 205-252. Recuperado en 13 de diciembre de 2020, de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792009000200001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792009000200001&lng=es&tlng=es).

- Page, O. (2018). Corrupción institucional. *Veritas*, (41), 9-19. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732018000300009>.
- Pantín, J., & Máiz, R. (2019). Clientelism and corruption: Elective affinities? An approach through case studies. *Revista Española de Ciencia Política*, Vol. 51. pp. 13-37.
- Pastrana Valls, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista mexicana de opinión pública*, (27), 13-40. Epub 30 de agosto de 2019. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726>.
- Pérez Ramírez, R. (2016). Corrupción y costos de transacción en la administración pública. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 5 (10),. [Fecha de Consulta 13 de Diciembre de 2020]. ISSN:. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5039/503954317009>.
- Picón Viana, C. J., Ramos Ruiz, J. L., Almanza Ramírez, C., & Ramos Camargo, J. L. (2020). The joint effect of democracy and economic freedom on corruption. *RAP: Revista Brasileira de Administração Pública*, 54(2), 285–300. <https://doi.org/10.1590/0034-761220190165x>.
- Quiroz Villalobos, M. E. (2020). La desconfianza hacia la democracia en América Latina. *Cuestiones constitucionales*, (40), 221-241. Epub 20 de marzo de 2020. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2019.40.13233>.
- Romero Gudiño, A. (2016). La efectividad del combate a la corrupción mediante el control parlamentario de la fiscalización superior. *El Cotidiano*, 43-52.[fecha de Consulta 13 de Diciembre de 2020]. ISSN: 0186-1840. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325/32546809007>.
- Ruiz Morillas, N. (2016). Corrupción política, transparencia y movimientos ciudadanos: una aproximación comparativa entre China y Japón. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 15(2),149-163.[fecha de Consulta 13 de Diciembre de 2020]. ISSN: 1577-239X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=380/38049062007>.

- Sanclemente-Arciniegas, J. (2020). Corrupción, orden público y regulación económica en Colombia. *Revista Jurídicas*, Páginas 105-124. .
- Sañudo, M., & Palifka, B. (2018). Corrupción académica y su influencia en la democracia. *Veritas*, pp. 21-37.
- Senci, C. (2020). Corruption and externalities: Assessing the role of intentions. *Papers*, 111-141.
- Transparency International. (2020). *Corruption Perceptions Index 2019*. Alemania: Transparency International. Recuperado.[https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2020/01/CPI2019\\_Report\\_ES-WEB.pdf](https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2020/01/CPI2019_Report_ES-WEB.pdf).
- Useche, A., & Reyes, G. (2020). Corruption, competitiveness and economic growth: evidence from Latin American and Caribbean countries 2004-2017. *Revista Globalización, Competitividad y Gobernabilidad*, pp. 95-115 Vol. 14 Num. 1. <https://gcg.universia.net/article/view/3990/corruption-competitiveness-and-economic-growth-evidence-from-latin-american-and-caribbean-countries-2004-2017>.